



## **Acta de la reunión plenaria de la asignatura LITERATURA DRAMÁTICA para la PAU, celebrada el día 8 de octubre de 2024**

### **Asistentes:**

Coordinadores:

- D. José Luis Bernal Salgado (Coordinador UEX, Facultad Filosofía y Letras)  
D. Juan José Galán Herrera (Coordinador secundaria, IES AL-Qázeres. Cáceres)

Otros Miembros:

- D<sup>a</sup>. Elena Díez Fernández (Colegio San José. Villafranca de los Barros)  
D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Mar García Carrasco García (IES Albalá. Navalmoral de la mata)  
D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Agustina García García (IES Puerta de la Serena, Villanueva de la Serena)  
D<sup>a</sup>. Sonia Rivas Molinero (IES Arroyo Harnina, Alemndralejo)  
D<sup>a</sup>. Julia Villegas Puerto (IES Maestro Gonzalo de Korreas, Jaraíz de la Vera)

En la Sala de Videoconferencia

<https://unex-es.zoom.us/j/97703366509?pwd=5UKBOvCYVdjFa5EmAlDdLHcLCK1EBA.1>

se reúnen los profesores de la Asignatura “Literatura dramática” arriba indicados, previa convocatoria a instancia de los Coordinadores de la Materia, para tratar el siguiente

### **Orden del día:**

- 1.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión de 18 de abril de 2024-09-242.
- 2.- Informe de los coordinadores.
- 3.- Constitución de la Comisión Permanente.
- 4.- Constitución de grupo de trabajo y propuesta de plan de actuación (Seminario permanente).
- 5.- Debate sobre los aspectos normativos de la Materia y contenidos de la misma, sobre modelo de examen y criterios generales de evaluación y calificación.
- 6.- Ruegos y preguntas.

Se abre la sesión a las 17:30 horas, con los asistentes más arriba relacionados.

### **TEMAS TRATADOS Y ACUERDOS TOMADOS:**

**Punto 1 del Orden del día.** Se aprueba el Acta de la sesión anterior por unanimidad.

**Punto 2 del Orden del día.** Los coordinadores informan sobre los cambios normativos y las reuniones de coordinación de la PAU habidos, de los trabajos de armonización de las pruebas y de los cambios que se prevén en los modelos de examen.

También dan cuenta de los materiales subidos al DRIVE materia, de acceso a los miembros de la permanente, que serán de gran ayuda a los nuevos miembros de dicha comisión.

**Punto 3 del Orden del día.** Tras informar los coordinadores sobre las funciones y la labor de la Comisión permanente, se procede a elegir a los presentes como miembros de la Comisión permanente de la materia; se elige por unanimidad a todos los presentes como miembros de la Comisión permanente de la asignatura, según se recoge en el Anexo I a la presente Acta.

**Punto 4 del Orden del día.** Se acuerda por unanimidad, tras explicar los coordinadores el punto del orden del día, constituir como “Seminario permanente” de trabajo a la Comisión Permanente para la obtención del reconocimiento correspondiente.

**Punto 5 del Orden del día.** Se debate ampliamente sobre el desarrollo de la programación de la materia, sobre las lecturas posibles, etc. Los coordinadores recuerdan las lecturas recomendadas y meramente orientativas para la materia: de un lado las lecturas orientativas coincidentes con Artes escénicas (*Lisístrata*, *Hamlet*, *Luces de Bohemia* (escena XII), *La casa de Bernarda Alba* y *La tortuga de Darwin* de Juan Mayorga); y de otro lado, lecturas orientativas como: *Picnic* de Fernando Arrabal; *La piedra oscura* de Alberto Conejero e *Incendios* de Mouawad. Precisan que también se acordó trabajar con otras lecturas o escenas de obras significativas, como, por ejemplo, es el caso de *El tragaluz*, *Casa de Muñecas*, *Fuenteovejuna*, etc.

Los coordinadores explican distintos aspectos del modelo de examen que se adoptará, así como las limitaciones en optatividad de la prueba, los porcentajes de preguntas abiertas o semiabiertas y cerradas, así como las penalizaciones previstas por una escritura incorrecta del ejercicio.

Varios miembros comentan sus experiencias docentes y las expectativas del alumnado. También se debate sobre la posibilidad de cambiar algunas lecturas y preparar pautas para el próximo curso. Se manifiesta el acuerdo de trabajar con otros textos teatrales de manera fragmentaria, proponiendo que se comuniquen y compartan esos otros textos y las experiencias docentes que se tienen con ellos.

Por último, se acuerda compartir todo lo posible los documentos, listas de textos, experiencias docentes y todo lo que pueda resultar útil para el aula entre todos los miembros de la comisión. Los coordinadores se comprometen a recabar toda esa documentación y enviar en el menor plazo posible la misma a los miembros de la comisión a través del DRIVE de la materia.

Se acuerda finalmente programar la siguiente reunión de la permanente en el mes de febrero de 2025 y en ella comentar las experiencias del aula y el resultado de las lecturas propuestas.

**Punto 6 del Orden del día.** Algunos miembros preguntan sobre la relación de la materia con Artes escénicas, pues comparten la docencia y los alumnos. Se debate ampliamente sobre el asunto y sobre cómo afrontar la cuestión.

Y sin más ruegos y preguntas y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 18:35horas.

De todo lo cual, como coordinadores de la materia, damos fe, en Cáceres, a 8 de octubre de 2024.

Fdo. Juan José Galán Herrera

Fdo. José Luis Bernal Salgado

Coordinador de Secundaria

Coordinador UEX